

REPUBLICA DE CUBA

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Ciudad de la Habana,  
18 de julio de 1979.

Excelentísimo Señor Ministro :

En la Conferencia Cumbre de Colombo, Sri Lanka, efectuada en 1976 se decidió aceptar a la Ciudad de la Habana como sede de la próxima reunión de Jefes de Estado o Gobierno del Movimiento de Países No Alineados. Más tarde, en la Conferencia de Cancilleres realizada en Belgrado, Yugoslavia, el pasado año, los Ministros de Relaciones Exteriores decidieron que la VI Cumbre se efectuara del 3 al 7 de septiembre del presente año.

La reunión de La Habana tendrá lugar en momentos en que resulta imprescindible fortalecer los esfuerzos por la paz, la distensión y la seguridad internacionales, por garantizar el derecho inalienable de los pueblos a determinar sus propios destinos y por eliminar las amenazas y obstáculos que el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo, el racismo, el sionismo y el apartheid oponen al progreso de la humanidad. La eliminación de estos males seculares de la humanidad serían sin duda una contribución importante al fortalecimiento de la paz y seguridad mundiales.

En los últimos años han tenido lugar sensibles avances en el proceso de liberación nacional y en la afirmación de la soberanía y la independencia nacionales. Pero al propio tiempo se revitalizan antiguas amenazas y surgen otras, bajo los mismos auspicios, determinadas por el interés de quienes tradicionalmente se han beneficiado de la explotación de nuestras riquezas, de las condiciones de un intercambio desigual y de la deformación de las estructuras económicas del mundo en desarrollo.

Al examinar la situación internacional expresamos el arraigado criterio de que sólo los principios de la coexistencia pacífica constituyen opción para eliminar el peligro de una catástrofe mundial e impedir todo intento de reactivar la guerra fría con su destructivo corolario para los pueblos.

La Conferencia de La Habana deberá abordar este conjunto de problemas. Guiados por los justos intereses de nuestros pueblos, debemos reafirmar nuestra voluntad de sostener la lucha por la independencia de los pueblos y territorios aún sometidos al dominio colonial, como en los casos de Namibia y Zimbabwe;

.../

Excmo. Señor Joao Carlos Lopes Cardoso de Freitas Cruz  
Ministro de Relaciones Exteriores de la  
República de Portugal.

*Entregado por la Embajada  
de Lisboa en 2/8/79*


por los derechos nacionales del pueblo palestino, por la devolución de los territorios ocupados por agresiones expansionistas, por garantizar la inviolabilidad de las fronteras y la soberanía e integridad territorial de nuestros países, por detener la carrera armamentista, por profundizar y extender el proceso de distensión, por fortalecer la paz y la seguridad internacionales.

La VI Cumbre a realizarse en nuestra capital debe constituir un importante paso de avance en el proceso de unidad y afirmación del Movimiento de Países No Alineados, por consolidar los progresos alcanzados desde su creación hace ya casi dieciocho años.

El pueblo de Cuba se esfuerza por crear las adecuadas condiciones materiales y organizativas para esta trascendente reunión y se prepara a recibir a todas las delegaciones con la cálida hospitalidad que le es tradicional.

Teniendo en cuenta que su país ha participado como invitado del Movimiento en la Conferencia Cumbre de Colombo y en nuestra condición de país sede, tengo el honor, a nombre del Consejo de Estado y del Gobierno de la República de Cuba, de hacerle llegar la invitación para que usted asista a la VI Cumbre del Movimiento de Países No Alineados en la confianza de que la misma sea ratificada, como corresponde, por los órganos del Movimiento en dicha Conferencia.

Aprovecho la ocasión para testimoniarle mi más alta y distinguida consideración.

  
Isidoro Malmierca